



MINISTERIO DE JUSTICIA  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que en la madrugada de hoy, a las 00:50 hs. aproximadamente, personal del Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, mientras realizaba el recorrido de cierre de Pabellones, detectó en la habitación 13 del Pabellón B1 a la interna CORTEZ Érica Vanina de 23 años de edad, con un trozo de tela sujeta del cuello en uno de sus extremos y en el otro sujetado al barroto superior de la ventana.

Inmediatamente tomo intervención el servicio médico del Establecimiento, que procedió a realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar trasladándola seguidamente al hospital Misericordia, donde finalmente se constato su deceso a las 01.52 hs. aproximadamente.

La interna cumplía una condena por el delito ley 23737 de estupefacientes (tenencia con fines de comercialización.) y se encontraba a disposición del Juzgado de Ejecución Penal N°2.

Inmediatamente se dio intervención a las Instancias judiciales y policiales correspondientes y al Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciaria.

Córdoba, 16 de diciembre de 2016